



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Las paradas SOS se encuentran ubicadas a la vera de las rutas con el propósito de dar servicio a aquellas personas que se encuentran en situación de urgencia y que necesitan comunicarse solicitando algún tipo de asistencia para continuar con su trayecto.

Si bien el Gobierno Nacional, a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima -ARSAT S.A.- ha instalado estos sistemas que permiten a quienes transitan la ruta, poder comunicarse en forma gratuita a través de WhatsApp, el servicio resulta además de insuficiente, deficiente, ya que tienen serios problemas de funcionamiento.

La empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado - ALTEC SE.- se encuentra realizando una importante tarea en toda la provincia, impulsando el desarrollo social y productivo, fortaleciendo la infraestructura en telecomunicaciones, tarea que debemos resaltar, especialmente la que se lleva a cabo en la Región Sur.

Esta empresa rionegrina, es la responsable del diseño, ingeniería, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones en la provincia.

Altec S.E. lleva adelante un importante plan de conectividad que permitirá que todos los habitantes de la provincia, cuenten con telefonía y acceso a internet. Tarea que parecía difícil de realizar, pero que ya es una realidad, especialmente en los parajes y lugares más alejados, donde ya se encuentran conectados, siendo un hecho histórico, calificado así por los habitantes de los lugares más remotos.

Altec sigue desarrollando nuevos proyectos, siendo el más reciente, una obra de gran importancia, la colocación de un Punto SOS en la Región Sur, que fuera instalado en el pasado mes de mayo y quedara totalmente operativo en el mes de agosto.

El Punto en cuestión se encuentra ubicado en el km. 46 de la Ruta Provincial N° 5, que une las localidades de Maquinchao y el Caín, más precisamente en el Cerro Locutorio.

Tiene una cobertura de alrededor de 1,5 KM a la redonda y se encuentra montado sobre una antena de 18 m. de altura que forma parte de la infraestructura montada



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

para el proyecto de servicio de internet a la población del Caín, que ya se encuentra funcionando.

Cuenta con una velocidad de internet de 5 Mbps para que los usuarios de esta ruta puedan comunicarse en caso de sufrir algún inconveniente.

Se trata del primer Punto SOS provincial, instalado por la empresa rionegrina Altec S.E., como parte de la planificación prevista para este año.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y tecnológico la instalación por parte de la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado - ALTEC SE.- del primer Punto SOS Provincial, ubicado en el km. 46 de la Ruta Provincial n° 5, en el Cerro Locutorio, que une las localidades de Maquinchao y el Caín, de la región sur de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.